

LEED Y PROPAGAD EL IDEAL GALLEGO

El Ideal Gallego

El día 31, apertura de la Puerta Santa Una Exhortación Pastoral del Arzobispo "La gracia máxima que este año debemos pedir es la de la paz de España por la victoria del Ejército"

Una Patria; España. - Un Caudillo; Franco

NUEVAS INTENTONAS ROJAS, DURAMENTE RECHAZADAS

Principalmente en los frentes de Sencillo y Guadalajara

Se rectifican, con avance, las posiciones del sector de Córdoba

Un grupo de diputados británicos está recorriendo el territorio liberado

SALAMANCA, 18.—Boletín informativo del Cuartel General del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las 20 horas del día de hoy: EJERCITO DEL NORTE.—QUINTA DIVISION.—Sin novedad. SEXTA DIVISION.—Fuego de fusil y de cañón en los frentes de Mondragón y Villarreal. El enemigo atacó en Sencillo, siendo rechazado con numerosos bajas. SEPTIMA DIVISION.—Sin novedad. OCTAVA DIVISION.—Sin novedad. DIVISION DE SORIA.—En el frente de Guadalajara el enemigo intentó un nuevo ataque contra nuestras posiciones, siendo rechazado y recogiendo los muertos con armamento. EJERCITO DEL SUR.—En el frente de Córdoba, tiroeteo al rectificar a vanguardia algunas de nuestras posiciones. Salamanca, 18 de diciembre de 1936.—De orden de S. E. el coronel segundo jefe del Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

EL COMUNICADO DEL NORTE, SUPRIMIDO

BURGOS, 18.—El Cuartel General del Ejército del Norte nos comunica que, a partir de hoy, no se dará a la publicidad más parte oficial de guerra que el Boletín del Cuartel General del Generalísimo. Por lo tanto, ya no se da a conocer el del Ejército del Norte.

VISITA DE DIPUTADOS BRITANICOS

BURGOS, 18.—El Cuartel General del Generalísimo nos envía la siguiente nota: "Un grupo de diputados de filiación independiente, pertenecientes al Parlamento británico, se halla recorriendo actualmente la España nacional. Integran la expedición cuatro diputados, quienes, al pasar por San Juan de Luz, se detuvieron para saludar al embajador de su nación. Después de visitar Burgos, Salamanca y Toledo, los diputados en cuestión han expresado deseos empeñados de visitar los frentes de combate, lo que en estos momentos realizan. Los ilustres visitantes han sido recibidos y observados, por las autoridades militares, en los distintos lugares que han recorrido, donde cumplimentaron a los generales, jefes y oficiales que allí desempeñan las distintas misiones."

Los batallones de "paisas" jamás han retrocedido

Van al combate como la Legión: con la granada en la mano, sin mirar atrás ni a los costados

Alegres, valientes, no se les ha impuesto un solo castigo por delitos contra el honor militar

Una alocución del general Millán Astray

SALAMANCA, 18.—Ante el micrófono de la emisora salmantina, el general Millán Astray pronunció esta noche, en la emisión especial "Salamanca habla", el siguiente discurso, dedicado a los soldados peninsulares encuadrados en los diversos batallones de Infantería de línea: "Nuestros soldados de Infantería: los "paisas" acudieron desde el primer momento a encuadrarse en los batallones, y no sólo han sido fieles y leales, sino que están peleando con una bravura y con un heroísmo desconocidos hasta el día. Al lado de la Patria, no queda nada que no estén dispuestos a sacrificar, y esto lo dicen sus hechos, sus acciones, sus heroicos ejemplos han acudido todos, sin faltar ni uno solo, y con la rapidez que exigen las circunstancias, y aun si el tiempo suficiente para recibir una instrucción completa, fueron saliendo para el frente. La guerra se va prolongando debido a que los que nacieron en España, pero que no son españoles, se han entregado al invasor extranjero. Mas nuestra fortuna es tan grande como nuestro ideal. Como decir las cosas en forma abstracta equivale a no convencer a nadie, vamos a concretar. Tenemos frentes en Madrid, Somosierra, Guadarrama, Sierrita, Aragón, Vascongadas (Bilbao y Santander), Asturias, Extremadura, Andalucía. En todos esos frentes se ha combatido y se combate muy duramente. Hubo que resistir, avanzar, contraatacar, vencer. Muchas victorias, en la parte que corresponde a la Infantería, las han obtenido sólo los batallones de "paisas", sin la ayuda de las heroicas tropas coloniales. Vamos a citar, y que nos perdonen—los sobre virtud para ello—aquellos a los que, por falta de memoria nuestra, no los citamos ahora, pero que tenían por seguro que a los ojos de la Patria no quedaba nada oculto y sus glorias y victorias serían consignadas especialmente. Queremos citar a los batallones de heroica conducta en esta guerra de reconquista, y en este momento recordamos a San Fernando, Las Navas, Toledo, Argel, Canarias, Bailén, la Victoria, Pavia, San Marcial, Granada, San Quintín, Zamora, Mérida, San Hilán, Salamanca, América, Flandes, Galicia, Valladolid, Cádiz... COMO LOS LEGIONARIOS De nuestros soldados ha di-

La España roja está en franca descomposición

Son demasiado claros los síntomas en todas partes

Disturbios en Gijón por la falta total de viveres

Numerosos muertos al disolver a la multitud que trataba de asaltar un almacén

El "Gobierno" de Largo está buscando un refugio más seguro que Valencia

BERLIN 18.—Noticias recibidas directamente de Gijón dicen que en dicha ciudad se han producido graves desórdenes a causa de la falta de alimentos para la población civil. Parte de la población se reunió frente a la iglesia de Santa María, convertida por los rojos en almacén de viveres para los milicianos, y solicitaron que se repartieran parte de dichos alimentos. Los milicianos se negaron a ello, en vista de lo cual varios grupos de mujeres penetraron en la iglesia para apoderarse de los viveres a viva fuerza. Los milicianos recibieron en los asaltos con las bayonetas, produciéndose una refriega, a consecuencia de la cual resultaron numerosos muertos y heridos. Los cadáveres de las víctimas fueron arrojados al mar.—(R. C. B.) SIGUE LA AGITACION EN ASTURIAS

PARIS, 18.—Noticias de Asturias dicen que la situación en la zona minera es cada día peor, por la falta de alimentos. Las mujeres de Sama y de Mieres organizan manifestaciones continuas en demanda de viveres, y últimamente grupos numerosísimos de manifestantes se dirigieron a los jefes rojos haciéndoles saber que en el caso de que no les sean facilitados los alimentos necesarios, irán a pedirlos a Oviedo al general Aranda.—(Aire).

EN NINGUN SITIO ESTAN TRANQUILOS ROMA, 18.—Según todos los informes que de fuente autorizada se reciben, parece ser que el "Gobierno" rojo de Valencia ha decidido cambiar de residencia, que poco hace poco se trasladará a Lérida, pero, por lo visto, a Largo Caballero y sus compañeros no les pareció aquella ciudad catalana lugar seguro y desistieron de su propósito, pero como tampoco en Valencia se consideraban seguros, están dispuestos a abandonar la ciudad del Turia y se dice que se irán a Cartagena. Este proyecto de cambiar de residencia ha producido gran disgusto entre los rojos, que se dicen que cuando el "Gobierno" busca un refugio seguro es que las cosas no deben de marchar muy bien.—(R. C. B.) CONSECUENCIAS DE LA TO-ZUDEZ ROJA

Los seis diputados ingleses que acaban de regresar de España y que recorrieron algunos frentes por el lado de los rojos, especialmente los de Madrid, han elevado un detallado informe al ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Eden, para exponerle la situación angustiosa en que se hallan el medio millón de personas que aproximadamente constituyen hoy la población civil madrileña no combatiente. Indican que es de urgente necesidad la adopción de las necesarias medidas encaminadas a prestar protección a estos seres, que al fin de que puedan abandonar con toda rapidez la capital antes de que las circunstancias se conviertan en catastróficas, pues las enfermedades y la carencia de viveres, han ocasionado en Madrid una situación sumamente grave.—(R. C. B.) NO QUIEREN NADA ENTRE SI

SEVILLA, 18.—Bruno Alonso ha cerrado la frontera de Santander. El refugio ha declarado que no quiere trato más que con Asturias.—(Aire).

BARCELONA, SIN PIESTAS BARCELONA, 18.—El Consejo de organización de festejos ha fijado una nota en la que declara que, en vista de la carencia de artículos de consumo y las circunstancias poco propicias, queda suspendida la tradición de fiesta de fin de año. que realizaba una excursión en el sector de Almodóvar, en el frente aragonés, vieron que se aproximaba un camión blindado enemigo, el cual se paró junto a otros dos camiones, y los rojos que habían sido abandonados por estar averiados. Del vehículo salieron sus ocupantes, que se dispusieron a reparar las averías de los otros dos camiones con el propósito de llevarse los.

Los bravos requetés, mediante una hábil maniobra envolvente, se aproximaron al grupo de marxistas, y cuando estuvieron cerca, hicieron fuego sobre el enemigo, matando a algunos, hiriendo a otros y poniendo en fuga a los demás. Los requetés se apoderaron del camión blindado, que trasladaron su cuartel general. Unas horas después eran averiados los otros dos vehículos rojos.—(R. C. B.)

PAMPLONA, 18.—Se ha tenido conocimiento de que, hace dos o tres días, un grupo de requetés

EL CAOS, EN BARCELONA



Mejor que todas las prédicas literarias dice esta fotografía cuál es la realidad de Cataluña. Ni "democracias", ni Generalidades, ni "Gobiernos" salidos de esa inteligencia que llama "sufragio universal". El comunismo, con todo lo que tiene de bestial y de soez, campa allí por sus respetos. Dos grandes retratos de Lenin y Stalin, fijados en el magnífico edificio del que fue Hotel Colón lo pregonan. Y, también, esos campegantes con que las bandas de foragidos reclutados en todos los suburbios de Europa ensucian las mejores calles y en los que asesinan a los ciudadanos que han cometido el imperdonable delito—de ser personas decentes y honradas.—(Foto Blanco).

El mundo se defiende contra la barbarie roja

Un proyecto de Ley, al Parlamento del Brasil, por el que se declaran ilegales las propagandas marxistas

El Gobierno argentino tiene también en preparación un plan de defensa anticomunista

RIO JANEIRO, 18.—Ha sido presentado a la mesa de la Cámara de diputados un proyecto de ley encaminado a declarar legal todas las campañas y propagandas comunistas.—(S. H.) TAMBIEN EN LA ARGENTINA BUENOS AIRES, 18.—El Gobierno de la República Argentina trabaja en la preparación de un plan anticomunista, que se propone llevar a cabo con toda rapidez, pues sólo se considera muy necesario para la tranquilidad del país, que ahora está viviendo a la crisis económica.—(S. H.) LA AGITACION EN FRANCIA PARIS, 18.—Algunos periódicos se ocupan con preferencia de los planes de Moscú en relación con Francia y expresan sus temores ante el progreso de las campañas de agitación dirigidas por los agentes bolcheviques. Uno de los diarios afirma que se está preparando en París una revuelta comunista y que existe ya una lista de más de 3.000 personas a las cuales se quiere eliminar. Los agentes bolcheviques bien acumuladas armas y municiones, se supone que el ministro de la Guerra conoce perfectamente estos manejos.—(S. H.) BAJO EL SIGNO DEL FRENTE POPULAR PARIS, 18.—En Francia todos los artículos han experimentado un alza en los precios. El aumento supone un 15 por 100 con relación a los precios anteriores. PARIS, 18.—La huelga declarada

Una gran campaña para la recluta militar de Falange Española

Se celebrarán, en dos jornadas, cincuenta y tres actos, con intervención de cuarenta y un oradores

Mañana, domingo, comenzará la celebración, en toda la región gallega, de los actos de afirmación nacional organizados en favor del reclutamiento militar de la Falange Española de las J. O. N. S. Están organizados cincuenta y tres actos en las cuatro provincias gallegas, de los cuales la mitad se celebrarán (D. M.) mañana y los restantes, el domingo, día 27. He aquí la enumeración de equipos de oradores, fechas y lugares de la celebración: PROVINCIA DE LA CORUÑA.—Primer equipo: Carlos Montero, Jesús Suevos y Francisco Bravo. Día 20: por la mañana, en La Coruña; por la tarde, en Santiago. Día 21: por la mañana, en Ferrol; por la tarde, en Puentevedra. Segundo equipo: Pérez Herrada, Pérez Millán, Enrique Shad y Ramón Padín. Día 20: por la mañana, en Carballo; por la tarde, en Ourense. Día 21: por la mañana, en Ourense; por la tarde, en Betanzos. Tercer equipo: Juan Castro, Eduardo Noya y Feliciano Crespo. Día 20: por la mañana, en Ortigueira; por la tarde, en Cedeira. Día 21: por la mañana, en Puentes de García Rodríguez; por la tarde, en Betanzos. Cuarto equipo: sin designar aún los oradores. Día 20: por la mañana, en Ribadeo; por la tarde, en Noya. Día 21: por la mañana, en Negreira; por la tarde, en Muros. PROVINCIA DE LUGO.—Primer equipo: Honorato Castro, Juan Vilaboa y Antonio Goy. Día 20: por la mañana, en Lugo; por la tarde, en Sarria. Día 21: por la mañana, en Quiroga. Segundo equipo: Garro, Aguiar y Gumerindo López. Día 20: por la mañana, en Ribadeo; por la tarde, en Ribadeo. Día 21: por la mañana, en Fonsagrada. Tercer equipo: Leal, Insua y Alfonso Alfonso. Día 20: en Chantada; Día 21: por la mañana, en Vilaalba; por la tarde, en Vivero. PROVINCIA DE OURENSE.—Primer equipo: Correa Caldera, Fer-

nando Meleiro y Bartolomé Mostaza. Día 20: por la mañana, en Carballino; por la tarde, en Ribadeo. Día 21: por la mañana, en Ourense; por la tarde, sin designar. Segundo equipo: Antonio E. Montero, José Argid, Adolfo Villar y Anastasio Navarro. Día 20: por la mañana, en Allariz; por la tarde, en Trives. Día 21: por la mañana, en Cortegada; por la tarde, en Entrinco. Tercer equipo: Angel López, María García Manzano y Eduardo Valencia. Día 20: por la mañana, en Glinzo de Limia; por la tarde, en Celanova. Día 21: por la mañana, en Viana; por la tarde, en El Bolo. Cuarto equipo: Gonzalo Valentí, Agapito Martínez y Francisco Justel. Día 20: por la mañana, en Verín; por la tarde, en Gudiña. Día 21: por la mañana, en Castro Caldelas; por la tarde, en Barco de Valdeorras. PROVINCIA DE PONTEVEDRA.—Primer equipo: Aquilino López Picon y Manuel de Castro Perna. Día 20: por la mañana, en Fontevédriz; por la tarde, en Vila García. Día 21: por la mañana, en Vigo; por la tarde, en la Guardia. Segundo equipo: Rogelio Otero, Eduardo Robredo, Díaz y José María Saavedra. Día 20: por la mañana, en La Estrada; por la tarde, en Lalín. Día 21: por la mañana, en Puente Caldelas; por la tarde, en Forcarei. Tercer equipo: Luis Morales, José Vázquez, Polo y Fernando Vigos. Día 20: por la mañana, en Redondeira; por la tarde, en Puenteareas. Día 21: por la mañana, en Arbo; por la tarde, en La Cabaña. UNA ALOCUCION POR RADIO Hoy, a las nueve menos cuarto de la noche, pronunciará una alocución, ante el micrófono de Radio Coruña, el jefe provincial de Prensa y Propaganda de F. E. de las J. O. N. S., camarada Eduardo Pérez Herrada, sobre el tema "Voluntarios, al frente!"

El próximo año de 1937 será de Jubileo, en la Santa Iglesia Basílica de Santiago de Compostela, por celebrarse en dominical la fiesta del glorioso Apóstol, el día 31 del corriente será inaugurado el Año Santo con la apertura de la Puerta Santa.

Con este solemnísimo motivo o, el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de Santiago, doctor don Tomás Muñoz y Pablos, ha dirigido a los fieles la siguiente Exhortación Pastoral: "A nuestros amados diocesanos y a todos los devotos del Apóstol Santiago, Salud en el Señor."

El próximo año de 1937 es Año de Jubileo o Año Santo en esta Basílica compostelana, por estar en domingo la fiesta principal del gloriosísimo Apóstol Santiago, Patrón de España. Así se ha acordado por el papa Pío XI, al comienzo del siglo XII, por benigna concesión Apostólica del Romano Pontífice Calixto II, confirmada por sus sucesores en la Catedral de San Pedro los Pontífices Eugenio III, Juan XXIII y Alejandro III, quien, de una vez para siempre, declaró, en su Bula expedida en Viterbo el 25 de junio de 1179, que las gracias concedidas habían de ser perpetuas y en ningún tiempo pudieran fallar. Los términos de la concesión Apostólica, tomados de la citada Bula de Alejandro III, son como sigue: "Concedo también (Calixto II) la especial gracia de que por todo aquel año entero en que la festividad principal del Apóstol Santiago Zebedeo recaese en domingo, todos y cada uno de los fieles cristianos de mente arrepiados y confesados, visitasen la expresada Iglesia (la Basílica Compostelana, digno depósito del inestimable cuerpo del glorioso Apóstol Santiago Zebedeo), en cualquier día que quisieren hacerlo, principiando desde el día de la vigilia de la Circuncisión del Señor hasta recaer la misma vigilia de la Circuncisión, que es el último día de cada año, y también por toda aquella día, pudiesen ganar cuantas indulgencias y remisiones de pecados, aun plenas, ganaban los que visitasen las Iglesias y Basílicas de dentro y extramuros de Roma en el año del Jubileo; con facultad para los concurrentes de elegir confesores que pudiesen absolvertos, aun en los casos reservados para la Sede Apostólica." Bien sabido es que, aunque esta gracia y concesión Apostólica no fué el origen de las peregrinaciones a Santiago de Compos-

ta, pues ya hacia siglos que eran muchas y muy fervorosas, sin embargo ella contribuyó en gran manera a aumentar el número y fervor de las peregrinaciones, como todavía lo declaran algunos documentos del primer tercio del siglo XV. En lo que va de siglo, el Cardenal Juan de Herrera, de Santiago, doctor don Tomás Muñoz y Pablos, ha dirigido a los fieles la siguiente Exhortación Pastoral: "A nuestros amados diocesanos y a todos los devotos del Apóstol Santiago, Salud en el Señor."

El próximo año de 1937 es Año de Jubileo o Año Santo en esta Basílica compostelana, por estar en domingo la fiesta principal del gloriosísimo Apóstol Santiago, Patrón de España. Así se ha acordado por el papa Pío XI, al comienzo del siglo XII, por benigna concesión Apostólica del Romano Pontífice Calixto II, confirmada por sus sucesores en la Catedral de San Pedro los Pontífices Eugenio III, Juan XXIII y Alejandro III, quien, de una vez para siempre, declaró, en su Bula expedida en Viterbo el 25 de junio de 1179, que las gracias concedidas habían de ser perpetuas y en ningún tiempo pudieran fallar. Los términos de la concesión Apostólica, tomados de la citada Bula de Alejandro III, son como sigue: "Concedo también (Calixto II) la especial gracia de que por todo aquel año entero en que la festividad principal del Apóstol Santiago Zebedeo recaese en domingo, todos y cada uno de los fieles cristianos de mente arrepiados y confesados, visitasen la expresada Iglesia (la Basílica Compostelana, digno depósito del inestimable cuerpo del glorioso Apóstol Santiago Zebedeo), en cualquier día que quisieren hacerlo, principiando desde el día de la vigilia de la Circuncisión del Señor hasta recaer la misma vigilia de la Circuncisión, que es el último día de cada año, y también por toda aquella día, pudiesen ganar cuantas indulgencias y remisiones de pecados, aun plenas, ganaban los que visitasen las Iglesias y Basílicas de dentro y extramuros de Roma en el año del Jubileo; con facultad para los concurrentes de elegir confesores que pudiesen absolvertos, aun en los casos reservados para la Sede Apostólica." Bien sabido es que, aunque esta gracia y concesión Apostólica no fué el origen de las peregrinaciones a Santiago de Compos-

ta, pues ya hacia siglos que eran muchas y muy fervorosas, sin embargo ella contribuyó en gran manera a aumentar el número y fervor de las peregrinaciones, como todavía lo declaran algunos documentos del primer tercio del siglo XV. En lo que va de siglo, el Cardenal Juan de Herrera, de Santiago, doctor don Tomás Muñoz y Pablos, ha dirigido a los fieles la siguiente Exhortación Pastoral: "A nuestros amados diocesanos y a todos los devotos del Apóstol Santiago, Salud en el Señor."

El próximo año de 1937 es Año de Jubileo o Año Santo en esta Basílica compostelana, por estar en domingo la fiesta principal del gloriosísimo Apóstol Santiago, Patrón de España. Así se ha acordado por el papa Pío XI, al comienzo del siglo XII, por benigna concesión Apostólica del Romano Pontífice Calixto II, confirmada por sus sucesores en la Catedral de San Pedro los Pontífices Eugenio III, Juan XXIII y Alejandro III, quien, de una vez para siempre, declaró, en su Bula expedida en Viterbo el 25 de junio de 1179, que las gracias concedidas habían de ser perpetuas y en ningún tiempo pudieran fallar. Los términos de la concesión Apostólica, tomados de la citada Bula de Alejandro III, son como sigue: "Concedo también (Calixto II) la especial gracia de que por todo aquel año entero en que la festividad principal del Apóstol Santiago Zebedeo recaese en domingo, todos y cada uno de los fieles cristianos de mente arrepiados y confesados, visitasen la expresada Iglesia (la Basílica Compostelana, digno depósito del inestimable cuerpo del glorioso Apóstol Santiago Zebedeo), en cualquier día que quisieren hacerlo, principiando desde el día de la vigilia de la Circuncisión del Señor hasta recaer la misma vigilia de la Circuncisión, que es el último día de cada año, y también por toda aquella día, pudiesen ganar cuantas indulgencias y remisiones de pecados, aun plenas, ganaban los que visitasen las Iglesias y Basílicas de dentro y extramuros de Roma en el año del Jubileo; con facultad para los concurrentes de elegir confesores que pudiesen absolvertos, aun en los casos reservados para la Sede Apostólica." Bien sabido es que, aunque esta gracia y concesión Apostólica no fué el origen de las peregrinaciones a Santiago de Compos-

ta, pues ya hacia siglos que eran muchas y muy fervorosas, sin embargo ella contribuyó en gran manera a aumentar el número y fervor de las peregrinaciones, como todavía lo declaran algunos documentos del primer tercio del siglo XV. En lo que va de siglo, el Cardenal Juan de Herrera, de Santiago, doctor don Tomás Muñoz y Pablos, ha dirigido a los fieles la siguiente Exhortación Pastoral: "A nuestros amados diocesanos y a todos los devotos del Apóstol Santiago, Salud en el Señor."

El próximo año de 1937 es Año de Jubileo o Año Santo en esta Basílica compostelana, por estar en domingo la fiesta principal del gloriosísimo Apóstol Santiago, Patrón de España. Así se ha acordado por el papa Pío XI, al comienzo del siglo XII, por benigna concesión Apostólica del Romano Pontífice Calixto II, confirmada por sus sucesores en la Catedral de San Pedro los Pontífices Eugenio III, Juan XXIII y Alejandro III, quien, de una vez para siempre, declaró, en su Bula expedida en Viterbo el 25 de junio de 1179, que las gracias concedidas habían de ser perpetuas y en ningún tiempo pudieran fallar. Los términos de la concesión Apostólica, tomados de la citada Bula de Alejandro III, son como sigue: "Concedo también (Calixto II) la especial gracia de que por todo aquel año entero en que la festividad principal del Apóstol Santiago Zebedeo recaese en domingo, todos y cada uno de los fieles cristianos de mente arrepiados y confesados, visitasen la expresada Iglesia (la Basílica Compostelana, digno depósito del inestimable cuerpo del glorioso Apóstol Santiago Zebedeo), en cualquier día que quisieren hacerlo, principiando desde el día de la vigilia de la Circuncisión del Señor hasta recaer la misma vigilia de la Circuncisión, que es el último día de cada año, y también por toda aquella día, pudiesen ganar cuantas indulgencias y remisiones de pecados, aun plenas, ganaban los que visitasen las Iglesias y Basílicas de dentro y extramuros de Roma en el año del Jubileo; con facultad para los concurrentes de elegir confesores que pudiesen absolvertos, aun en los casos reservados para la Sede Apostólica." Bien sabido es que, aunque esta gracia y concesión Apostólica no fué el origen de las peregrinaciones a Santiago de Compos-

ta, pues ya hacia siglos que eran muchas y muy fervorosas, sin embargo ella contribuyó en gran manera a aumentar el número y fervor de las peregrinaciones, como todavía lo declaran algunos documentos del primer tercio del siglo XV. En lo que va de siglo, el Cardenal Juan de Herrera, de Santiago, doctor don Tomás Muñoz y Pablos, ha dirigido a los fieles la siguiente Exhortación Pastoral: "A nuestros amados diocesanos y a todos los devotos del Apóstol Santiago, Salud en el Señor."

El próximo año de 1937 es Año de Jubileo o Año Santo en esta Basílica compostelana, por estar en domingo la fiesta principal del gloriosísimo Apóstol Santiago, Patrón de España. Así se ha acordado por el papa Pío XI, al comienzo del siglo XII, por benigna concesión Apostólica del Romano Pontífice Calixto II, confirmada por sus sucesores en la Catedral de San Pedro los Pontífices Eugenio III, Juan XXIII y Alejandro III, quien, de una vez para siempre, declaró, en su Bula expedida en Viterbo el 25 de junio de 1179, que las gracias concedidas habían de ser perpetuas y en ningún tiempo pudieran fallar. Los términos de la concesión Apostólica, tomados de la citada Bula de Alejandro III, son como sigue: "Concedo también (Calixto II) la especial gracia de que por todo aquel año entero en que la festividad principal del Apóstol Santiago Zebedeo recaese en domingo, todos y cada uno de los fieles cristianos de mente arrepiados y confesados, visitasen la expresada Iglesia (la Basílica Compostelana, digno depósito del inestimable cuerpo del glorioso Apóstol Santiago Zebedeo), en cualquier día que quisieren hacerlo, principiando desde el día de la vigilia de la Circuncisión del Señor hasta recaer la misma vigilia de la Circuncisión, que es el último día de cada año, y también por toda aquella día, pudiesen ganar cuantas indulgencias y remisiones de pecados, aun plenas, ganaban los que visitasen las Iglesias y Basílicas de dentro y extramuros de Roma en el año del Jubileo; con facultad para los concurrentes de elegir confesores que pudiesen absolvertos, aun en los casos reservados para la Sede Apostólica." Bien sabido es que, aunque esta gracia y concesión Apostólica no fué el origen de las peregrinaciones a Santiago de Compos-

ta, pues ya hacia siglos que eran muchas y muy fervorosas, sin embargo ella contribuyó en gran manera a aumentar el número y fervor de las peregrinaciones, como todavía lo declaran algunos documentos del primer tercio del siglo XV. En lo que va de siglo, el Cardenal Juan de Herrera, de Santiago, doctor don Tomás Muñoz y Pablos, ha dirigido a los fieles la siguiente Exhortación Pastoral: "A nuestros amados diocesanos y a todos los devotos del Apóstol Santiago, Salud en el Señor."

El próximo año de 1937 es Año de Jubileo o Año Santo en esta Basílica compostelana, por estar en domingo la fiesta principal del gloriosísimo Apóstol Santiago, Patrón de España. Así se ha acordado por el papa Pío XI, al comienzo del siglo XII, por benigna concesión Apostólica del Romano Pontífice Calixto II, confirmada por sus sucesores en la Catedral de San Pedro los Pontífices Eugenio III, Juan XXIII y Alejandro III, quien, de una vez para siempre, declaró, en su Bula expedida en Viterbo el 25 de junio de 1179, que las gracias concedidas habían de ser perpetuas y en ningún tiempo pudieran fallar. Los términos de la concesión Apostólica, tomados de la citada Bula de Alejandro III, son como sigue: "Concedo también (Calixto II) la especial gracia de que por todo aquel año entero en que la festividad principal del Apóstol Santiago Zebedeo recaese en domingo, todos y cada uno de los fieles cristianos de mente arrepiados y confesados, visitasen la expresada Iglesia (la Basílica Compostelana, digno depósito del inestimable cuerpo del glorioso Apóstol Santiago Zebedeo), en cualquier día que quisieren hacerlo, principiando desde el día de la vigilia de la Circuncisión del Señor hasta recaer la misma vigilia de la Circuncisión, que es el último día de cada año, y también por toda aquella día, pudiesen ganar cuantas indulgencias y remisiones de pecados, aun plenas, ganaban los que visitasen las Iglesias y Basílicas de dentro y extramuros de Roma en el año del Jubileo; con facultad para los concurrentes de elegir confesores que pudiesen absolvertos, aun en los casos reservados para la Sede Apostólica." Bien sabido es que, aunque esta gracia y concesión Apostólica no fué el origen de las peregrinaciones a Santiago de Compos-

ta, pues ya hacia siglos que eran muchas y muy fervorosas, sin embargo ella contribuyó en gran manera a aumentar el número y fervor de las peregrinaciones, como todavía lo declaran algunos documentos del primer tercio del siglo XV. En lo que va de siglo, el Cardenal Juan de Herrera, de Santiago, doctor don Tomás Muñoz y Pablos, ha dirigido a los fieles la siguiente Exhortación Pastoral: "A nuestros amados diocesanos y a todos los devotos del Apóstol Santiago, Salud en el Señor."

El próximo año de 1937 es Año de Jubileo o Año Santo en esta Basílica compostelana, por estar en domingo la fiesta principal del gloriosísimo Apóstol Santiago, Patrón de España. Así se ha acordado por el papa Pío XI, al comienzo del siglo XII, por benigna concesión Apostólica del Romano Pontífice Calixto II, confirmada por sus sucesores en la Catedral de San Pedro los Pontífices Eugenio III, Juan XXIII y Alejandro III, quien, de una vez para siempre, declaró, en su Bula expedida en Viterbo el 25 de junio de 1179, que las gracias concedidas habían de ser perpetuas y en ningún tiempo pudieran fallar. Los términos de la concesión Apostólica, tomados de la citada Bula de Alejandro III, son como sigue: "Concedo también (Calixto II) la especial gracia de que por todo aquel año entero en que la festividad principal del Apóstol Santiago Zebedeo recaese en domingo, todos y cada uno de los fieles cristianos de mente arrepiados y confesados, visitasen la expresada Iglesia (la Basílica Compostelana, digno depósito del inestimable cuerpo del glorioso Apóstol Santiago Zebedeo), en cualquier día que quisieren hacerlo, principiando desde el día de la vigilia de la Circuncisión del Señor hasta recaer la misma vigilia de la Circuncisión, que es el último día de cada año, y también por toda aquella día, pudiesen ganar cuantas indulgencias y remisiones de pecados, aun plenas, ganaban los que visitasen las Iglesias y Basílicas de dentro y extramuros de Roma en el año del Jubileo; con facultad para los concurrentes de elegir confesores que pudiesen absolvertos, aun en los casos reservados para la Sede Apostólica." Bien sabido es que, aunque esta gracia y concesión Apostólica no fué el origen de las peregrinaciones a Santiago de Compos-

ta, pues ya hacia siglos que eran muchas y muy fervorosas, sin embargo ella contribuyó en gran manera a aumentar el número y fervor de las peregrinaciones, como todavía lo declaran algunos documentos del primer tercio del siglo XV. En lo que va de siglo, el Cardenal Juan de Herrera, de Santiago, doctor don Tomás Muñoz y Pablos, ha dirigido a los fieles la siguiente Exhortación Pastoral: "A nuestros amados diocesanos y a todos los devotos del Apóstol Santiago, Salud en el Señor."

El próximo año de 1937 es Año de Jubileo o Año Santo en esta Basílica compostelana, por estar en domingo la fiesta principal del gloriosísimo Apóstol Santiago, Patrón de España. Así se ha acordado por el papa Pío XI, al comienzo del siglo XII, por benigna concesión Apostólica del Romano Pontífice Calixto II, confirmada por sus sucesores en la Catedral de San Pedro los Pontífices Eugenio III, Juan XXIII y Alejandro III, quien, de una vez para siempre, declaró, en su Bula expedida en Viterbo el 25 de junio de 1179, que las gracias concedidas habían de ser perpetuas y en ningún tiempo pudieran fallar. Los términos de la concesión Apostólica, tomados de la citada Bula de Alejandro III, son como sigue: "Concedo también (Calixto II) la especial gracia de que por todo aquel año entero en que la festividad principal del Apóstol Santiago Zebedeo recaese en domingo, todos y cada uno de los fieles cristianos de mente arrepiados y confesados, visitasen la expresada Iglesia (la Basílica Compostelana, digno depósito del inestimable cuerpo del glorioso Apóstol Santiago Zebedeo), en cualquier día que quisieren hacerlo, principiando desde el día de la vigilia de la Circuncisión del Señor hasta recaer la misma vigilia de la Circuncisión, que es el último día de cada año, y también por toda aquella día, pudiesen ganar cuantas indulgencias y remisiones de pecados, aun plenas, ganaban los que visitasen las Iglesias y Basílicas de dentro y extramuros de Roma en el año del Jubileo; con facultad para los concurrentes de elegir confesores que pudiesen absolvertos, aun en los casos reservados para la Sede Apostólica." Bien sabido es que, aunque esta gracia y concesión Apostólica no fué el origen de las peregrinaciones a Santiago de Compos-

ta, pues ya hacia siglos que eran muchas y muy fervorosas, sin embargo ella contribuyó en gran manera a aumentar el número y fervor de las peregrinaciones, como todavía lo declaran algunos documentos del primer tercio del siglo XV. En lo que va de siglo, el Cardenal Juan de Herrera, de Santiago, doctor don Tomás Muñoz y Pablos, ha dirigido a los fieles la siguiente Exhortación Pastoral: "A nuestros amados diocesanos y a todos los devotos del Apóstol Santiago, Salud en el Señor."

El próximo año de 1937 es Año de Jubileo o Año Santo en esta Basílica compostelana, por estar en domingo la fiesta principal del gloriosísimo Apóstol Santiago, Patrón de España. Así se ha acordado por el papa Pío XI, al comienzo del siglo XII, por benigna concesión Apostólica del Romano Pontífice Calixto II, confirmada por sus sucesores en la Catedral de San Pedro los Pontífices Eugenio III, Juan XXIII y Alejandro III, quien, de una vez para siempre, declaró, en su Bula expedida en Viterbo el 25 de junio de 1179, que las gracias concedidas habían de ser perpetuas y en ningún tiempo pudieran fallar. Los términos de la concesión Apostólica, tomados de la citada Bula de Alejandro III, son como sigue: "Concedo también (Calixto II) la especial gracia de que por todo aquel año entero en que la festividad principal del Apóstol Santiago Zebedeo recaese en domingo, todos y cada uno de los fieles cristianos de mente arrepiados y confesados, visitasen la expresada Iglesia (la Basílica Compostelana, digno depósito del inestimable cuerpo del glorioso Apóstol Santiago Zebedeo), en cualquier día que quisieren hacerlo, principiando desde el día de la vigilia de la Circuncisión del Señor hasta recaer la misma vigilia de la Circuncisión, que es el último día de cada año, y también por toda aquella día, pudiesen ganar cuantas indulgencias y remisiones de pecados, aun plenas, ganaban los que visitasen las Iglesias y Basílicas de dentro y extramuros de Roma en el año del Jubileo; con facultad para los concurrentes de elegir confesores que pudiesen absolvertos, aun en los casos reservados para la Sede Apostólica." Bien sabido es que, aunque esta gracia y concesión Apostólica no fué el origen de las peregrinaciones a Santiago de Compos-

ta, pues ya hacia siglos que eran muchas y muy fervorosas, sin embargo ella contribuyó en gran manera a aumentar el número y fervor de las peregrinaciones, como todavía lo declaran algunos documentos del primer tercio del siglo XV. En lo que va de siglo, el Cardenal Juan de Herrera, de Santiago, doctor don Tomás Muñoz y Pablos, ha dirigido a los fieles la siguiente Exhortación Pastoral: "A nuestros amados diocesanos y a todos los devotos del Apóstol Santiago, Salud en el Señor."

El próximo año de 1937 es Año de Jubileo o Año Santo en esta Basílica compostelana, por estar en domingo la fiesta principal del gloriosísimo Apóstol Santiago, Patrón de España. Así se ha acordado por el papa Pío XI, al comienzo del siglo XII, por benigna concesión Apostólica del Romano Pontífice Calixto II, confirmada por sus sucesores en la Catedral de San Pedro los Pontífices Eugenio III, Juan XXIII y Alejandro III, quien, de una vez para siempre, declaró, en su Bula expedida en Viterbo el 25 de junio de 1179, que las gracias concedidas habían de ser perpetuas y en ningún tiempo pudieran fallar. Los términos de la concesión Apostólica, tomados de la citada Bula de Alejandro III, son como sigue: "Concedo también (Calixto II) la especial gracia de que por todo aquel año entero en que la festividad principal del Apóstol Santiago Zebedeo recaese en domingo, todos y cada uno de los fieles cristianos de mente arrepiados y confesados, visitasen la expresada Iglesia (la Basílica Compostelana, digno depósito del inestimable cuerpo del glorioso Apóstol Santiago Zebedeo), en cualquier día que quisieren hacerlo, principiando desde el día de la vigilia de la Circuncisión del Señor hasta recaer la misma vigilia de la Circuncisión, que es el último día de cada año, y también por toda aquella día, pudiesen ganar cuantas indulgencias y remisiones de pecados, aun plenas, ganaban los que visitasen las Iglesias y Basílicas de dentro y extramuros de Roma en el año del Jubileo; con facultad para los concurrentes de elegir confesores que pudiesen absolvertos, aun en los casos reservados para la Sede Apostólica." Bien sabido es que, aunque esta gracia y concesión Apostólica no fué el origen de las peregrinaciones a Santiago de Compos-

POR PARTE DE ESPAÑA

Hace medio año que estamos empeñados, los hijos del Apóstol Santiago, en una guerra religiosa y patriótica, de la misma trascendencia que aquella que comenzó en Covadonga y terminó en los muros de Granada; religiosa y patriótica, como lo declaran los documentos que nos rodean, y se alistan en el Ejército y se lanzan a los campos de batalla cantando himnos a Cristo Rey y a España, y como lo declaran las muchedumbres de reanque y que en una guerra religiosa y patriótica, de la misma trascendencia que aquella que comenzó en Covadonga y terminó en los muros de Granada; religiosa y patriótica, como lo declaran los documentos que nos rodean, y se alistan en el Ejército y se lanzan a los campos de batalla cantando himnos a Cristo Rey y a España, y como lo declaran las muchedumbres de reanque y que en una guerra religiosa y patriótica, de la misma trascendencia que aquella que comenzó en Covadonga y terminó en los muros de Granada; religiosa y patriótica, como lo declaran los documentos que nos rodean, y se alistan en el Ejército y se lanzan a los campos de batalla cantando himnos a Cristo Rey y a España, y como lo declaran las muchedumbres de reanque y que en una guerra religiosa y patriótica, de la misma trascendencia que aquella que comenzó en Covadonga y terminó en los muros de Granada; religiosa y patriótica, como lo declaran los documentos que nos rodean, y se alistan en el Ejército y se lanzan a los campos de batalla cantando himnos a Cristo Rey y a España, y como lo declaran las muchedumbres de reanque y que en una guerra religiosa y patriótica, de la misma trascendencia que aquella que comenzó en Covadonga y terminó en los muros de Granada; religiosa y patriótica, como lo declaran los documentos que nos rodean, y se alistan en el Ejército y se lanzan a los campos de batalla cantando himnos a Cristo Rey y a España, y como lo declaran las muchedumbres de reanque y que en una guerra religiosa y patriótica, de la misma trascendencia que aquella que comenzó en Covadonga y terminó en los muros de Granada; religiosa y patriótica, como lo declaran los documentos que nos rodean, y se alistan en el Ejército y se lanzan a los campos de batalla cantando himnos a Cristo Rey y a España, y como lo declaran las muchedumbres de reanque y que en una guerra religiosa y patriótica, de la misma trascendencia que aquella que comenzó en Covadonga y terminó en los muros de Granada; religiosa y patriótica, como lo declaran los documentos que nos rodean, y se alistan en el Ejército y se lanzan a los campos de batalla cantando himnos a Cristo Rey y a España, y

El miércoles, la charla lírica de Federico García Sanchiz. Hablará, a beneficio del Movimiento, sobre "La Custodia perdida y recobrada".

Se celebró anoche con gran éxito el festival organizado por la Central Obrera de Falange. El próximo miércoles día 23...

Entrega en Pontevedra de un delicado obsequio portugués. La Gestora municipal de Lugo aprueba los presupuestos para el año próximo.

Fuerales por Cierva en Zaragoza. ZARAGOZA 18.—Se han celebrado solemnes fuerales por el alma del insigne español don Juan de la Cierva y Goicoechea.

Por parte de Galicia. El primer título que obliga a los gallegos, en el próximo Año Santo...

Reunión de la Cámara de Comercio. El Ayuntamiento de Valladolid ha autorizado la venta en domingo de pescado fresco.

Pontevedra. PARA EL AGUINALDO DEL SOLDADO. PONTEVEDRA 18.—Hasta el día de hoy va recaudada por el aguinaldo del Ejército y Milicias armadas...

Nuevos precios del ganado en vivo. Una circular del Gobernador civil de La Corona a los alcaldes.

UNA DEUDA DE GRATITUD CON SANTIAGO. Y tiene Galicia otra razón especial para hacerse presente en la Basílica Compostelana...

Servicio de transportes. Relación de coches de turismo que deben presentarse en la UNIDAD AUTOMOVILISTA DE LA DIVISION.

Lugo. LA PROCESSION DE MINERVA. LUGO 18.—El domingo después de la misa conventual, se celebrará en la Catedral Basílica la procesion de Minerva...

Vigo. NUEVOS PRESBITEROS. VIGO 18.—Mañana, a las nueve de la mañana, el Obispo de la Diócesis de Tuy...

EL PROYECTO DE AEROPUERTO. El presidente hizo resaltar ya en el proyecto de aeropuerto que con tanto interés ha venido apoyando la Cámara...

SERVICIO DE COCHES DE TURISMO. Relación de coches de turismo que deben presentarse en la UNIDAD AUTOMOVILISTA DE LA DIVISION.

Santiago. GARCIA SANCHIZ A SANTIAGO. SANTIAGO 18.—El domingo se esperaba en Compostela el notable charlista García Sanchiz...

Orense. LA DEPURACION DEL PERSONAL DOCENTE. ORENSE 18.—La Comisión depuradora del Magisterio tiene muy adelantados sus trabajos...

PARA GANAR LAS GRANCIAS JUBILARES. Según el texto de las Bulas Pontificias, basta confesar y visitar la Basílica Compostelana...

ROSALIA - HOY. A las 4, 5'45, 7'45 y 10'45 noche. ESTRENA el romance musical, de amor, lágrimas, risas, aventuras, canciones melodiosas y bailes sensacionales.

Santiago. SANTIAGO 18.—A las seis de la tarde de hoy se ha concedido por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Prima Tonsura a varios seminaristas...

Orense. ORENSE 18.—Uno de estos días la sección femenina de Falange inaugurará su nuevo local en la calle más céntrica de la ciudad.

EL REY DEL JAZZ. En la nueva versión corregida toda en colores, es la maravilla de las maravillas del técnico logrado hasta ahora.

MARIA ELENA. (FLOR DE FUEGO) Diálogo y canciones EN ESPAÑOL enredadas en el ritmo hechizante y candoroso de la nueva danza.

TOLEDO, CIUDAD HEROICA. EN ESPAÑOL. RELIGIOSA DEDICADA A LOS GLORIOSOS DEFENSORES DEL ALCAZAR. HOY EN SAVOY ADEMAS GUERRA DE VALSES.

EL ALLEGRE DIVORCIADO. LUNES: La pareja de fama mundial Ginger Rogers y Fred Astaire, en LA ALLEGRE DIVORCIADO.

EL REY DEL JAZZ. En la nueva versión corregida toda en colores, es la maravilla de las maravillas del técnico logrado hasta ahora.

MARIA ELENA. que encierra: CANCIONES QUE DELEITAN DANZAS QUE EMBRUJAN MUSICA DELICIOSA.

TOLEDO, CIUDAD HEROICA. EN ESPAÑOL. RELIGIOSA DEDICADA A LOS GLORIOSOS DEFENSORES DEL ALCAZAR. HOY EN SAVOY ADEMAS GUERRA DE VALSES.

EL REY DEL JAZZ. Paul Whiteman y su maravillosa Orquesta—John Beales—Laura La Plante—la más reciente y espectacular producción musical.



Se esperan grandes acontecimientos en Cataluña

Los rojos de El Escorial están en situación desesperada

Los rusos quieren eliminar a la F. A. I., sea como sea

Y los anarco-sindicalistas no quieren consentir la tiranía soviética

No han olvidado los asesinatos en masa de anarquistas en Rusia

MADRID 18.—La situación de los milicianos rojos que se encuentran en el sector de El Escorial es desesperada. (Aire.)

LA VICTORIA ESTA PROXIMA
PARIS 18.—"Le Journal" publica unas declaraciones del general Franco, en las que éste afirma que la victoria de los nacionalistas está próxima.

LA TOMA DE BOADILLA ES TRASCENDENTAL
BURGOS 18.—La conquista de Boadilla del Monte constituye el logro de uno de los principales objetivos actuales del "Nuevo Mundo", ya que representa el punto más importante de la línea defensiva de los rojos y en cuyo punto estrátegico los dirigentes marxistas habían cifrado tantas esperanzas.

FRACASAN EN TODAS PARTES
PARIS 18.—Uno de los correspondientes del periódico "Le Journal" ha comunicado que el ministro "Gobierno" de Santander, constituido un poco tardíamente, tenía la pretensión de atacar a los nacionalistas al Norte de la provincia de Burgos, pero sus intentos se han visto rotundamente fracasados ante el empuje y la disciplina de las fuerzas que acudían al general Franco.

Juventudes Gallegas
Cinco años de contienda por Dios, España y la Patria. Para coronar esta lucha con el triunfo final.

Los nacionalistas chinos, a veinte kilómetros de Sian Fu
Se les han incorporado dos divisiones que iban a reforzar a las fuerzas comunistas de Fen Yu Siang

Marcha a Addis Abeba una Comisión para el establecimiento de organismos técnico-comerciales

PARIS 18.—Comunican de Nankín que las tropas nacionalistas encuentran a 20 kilómetros de Sian-Fu, la ciudad de la que se hizo eco el general rebelde Fen-Yu-Siang.

WASHINGTON 18.—El Presidente Roosevelt ha llegado a esta capital, procedente de Buenos Aires. Se le ha dispensado un recibimiento apoteósico, lo que demuestra las grandes simpatías que cuenta en todo el país norteamericano. (R. C. B.)

BERLIN 18.—El Gobierno nacionalista chino ha concedido un plazo de tres días a las tropas rebeldes que tienen retenido al generalísimo Chang-Kai-Shek para que éste sea puesto en libertad.

LA OBRA CIVILIZADORA DEL FASCISMO
ROMA 18.—Ha salido para Addis Abeba una comisión de comerciantes para establecer el establecimiento de organismos técnico-comerciales.

Cada vez se agrían más las discordias intestinas

Los rojos llaman ya en su auxilio a los fascistas españoles

En vista de que en el extranjero nadie les hace caso

VALENCIA 18.—Las emisoras rojas han desistido ya de dirigirse a todos los países del mundo para solicitarles "apoyo en la lucha contra el fascismo", como decían antes, y ahora acuden a los españoles.

SEVILLA 18.—El general Queipo de Llano comenzó su charla de esta noche diciendo que tenía poco que contar, pues se encuentra en el campo, a donde llegan pocas noticias de actualidad.

Convocatoria para las encargadas de hacer la colecta
Hoy sábado, a las seis de la tarde, deberá presentarse en el local de los talleres de la Sección Femenina de Falange Española de las JONS (antigua Delegación de Hacienda), todas las camaradas que están incluidas en las listas para hacer mañana la colecta con destino al "Auxilio de Invierno".

NOTAS SOBRE ASTURIAS
UNA LLAMADA NECESARIA A LA ATENCION DE ESPAÑA
La gesta heroica del Ejército en Asturias, por lo que es y por lo que significa, debe ser conocida de todos

La Prensa nacional olvida a veces el relato de las operaciones militares en Asturias. Lo apartado de nuestra región, la dificultad de las comunicaciones, lo desagradable del clima asturiano en esta época del año explican, acaso, ese olvido sistemático.

ASTURIAS. SIMBOLO ROJO
Esta labor benemérita del Ejército es más digna de elogio, si cabe, porque se realiza en una región perdida un tiempo para la causa nacional, minada por campañas disolventes, rectora de la que es la "lucha por la revolución".

LA GESTA DEL GENERAL ARANDA
En esta hora suprema del ataque del Ejército rojo, la Patria necesita y llama a todos los españoles.

COMARADAS DE LA FALANGE: ¡Por España, al frente!
En esta hora suprema del ataque del Ejército rojo, la Patria necesita y llama a todos los españoles.

Mujeres al servicio de España
Donativos a Mujeres al servicio de España
Señora doña María Judel de Montel, 2 jerseys, 1 impermeable; señora doña Teresa Salorio Vda. de Cuevas, 6 p. calcetines, 6 calcetines, 6 pañuelos, 6 camisetas; señora doña María Sánchez, 2 p. guantes; familia de Pazos Mado, 4 p. calcetines, 2 calcetines, 2 camisetas, 1 impermeable; familia de Pazos Mado, 3 jerseys, 7 p. calcetines, 21 pares medias, 3 p. guantes, 22 bufandas; Ayuntamiento de Louisa, 3 p. calcetines, 7 camisetas; familia de Pazos Mado, 4 p. calcetines, 2 calcetines, 2 camisetas, 1 impermeable; familia de Pazos Mado, 1 jersey, 1 par guantes, 1 impermeable, 1 bufanda.

Doñitas a Mujeres al servicio de España
Señora doña María Judel de Montel, 2 jerseys, 1 impermeable; señora doña Teresa Salorio Vda. de Cuevas, 6 p. calcetines, 6 calcetines, 6 pañuelos, 6 camisetas; señora doña María Sánchez, 2 p. guantes; familia de Pazos Mado, 4 p. calcetines, 2 calcetines, 2 camisetas, 1 impermeable; familia de Pazos Mado, 3 jerseys, 7 p. calcetines, 21 pares medias, 3 p. guantes, 22 bufandas; Ayuntamiento de Louisa, 3 p. calcetines, 7 camisetas; familia de Pazos Mado, 4 p. calcetines, 2 calcetines, 2 camisetas, 1 impermeable; familia de Pazos Mado, 1 jersey, 1 par guantes, 1 impermeable, 1 bufanda.

Doñitas a Mujeres al servicio de España
Señora doña María Judel de Montel, 2 jerseys, 1 impermeable; señora doña Teresa Salorio Vda. de Cuevas, 6 p. calcetines, 6 calcetines, 6 pañuelos, 6 camisetas; señora doña María Sánchez, 2 p. guantes; familia de Pazos Mado, 4 p. calcetines, 2 calcetines, 2 camisetas, 1 impermeable; familia de Pazos Mado, 3 jerseys, 7 p. calcetines, 21 pares medias, 3 p. guantes, 22 bufandas; Ayuntamiento de Louisa, 3 p. calcetines, 7 camisetas; familia de Pazos Mado, 4 p. calcetines, 2 calcetines, 2 camisetas, 1 impermeable; familia de Pazos Mado, 1 jersey, 1 par guantes, 1 impermeable, 1 bufanda.

Doñitas a Mujeres al servicio de España
Señora doña María Judel de Montel, 2 jerseys, 1 impermeable; señora doña Teresa Salorio Vda. de Cuevas, 6 p. calcetines, 6 calcetines, 6 pañuelos, 6 camisetas; señora doña María Sánchez, 2 p. guantes; familia de Pazos Mado, 4 p. calcetines, 2 calcetines, 2 camisetas, 1 impermeable; familia de Pazos Mado, 3 jerseys, 7 p. calcetines, 21 pares medias, 3 p. guantes, 22 bufandas; Ayuntamiento de Louisa, 3 p. calcetines, 7 camisetas; familia de Pazos Mado, 4 p. calcetines, 2 calcetines, 2 camisetas, 1 impermeable; familia de Pazos Mado, 1 jersey, 1 par guantes, 1 impermeable, 1 bufanda.

Doñitas a Mujeres al servicio de España
Señora doña María Judel de Montel, 2 jerseys, 1 impermeable; señora doña Teresa Salorio Vda. de Cuevas, 6 p. calcetines, 6 calcetines, 6 pañuelos, 6 camisetas; señora doña María Sánchez, 2 p. guantes; familia de Pazos Mado, 4 p. calcetines, 2 calcetines, 2 camisetas, 1 impermeable; familia de Pazos Mado, 3 jerseys, 7 p. calcetines, 21 pares medias, 3 p. guantes, 22 bufandas; Ayuntamiento de Louisa, 3 p. calcetines, 7 camisetas; familia de Pazos Mado, 4 p. calcetines, 2 calcetines, 2 camisetas, 1 impermeable; familia de Pazos Mado, 1 jersey, 1 par guantes, 1 impermeable, 1 bufanda.

Habla el general Queipo de Llano

En todos los territorios que aun están en manos de los rojos reinan la anarquía más completa y el hambre más espantosa

Sólo en Barcelona han sido asesinadas por los "Tribunales populares", unas veinticinco mil personas

gentes viven bajo la angustia de ser asesinadas de un momento a otro. En Madrid la situación es muy crítica. Se carece de lo más indispensable para la vida, y la gente muere de inanición por las calles.

SEVILLA 18.—El general Queipo de Llano comenzó su charla de esta noche diciendo que tenía poco que contar, pues se encuentra en el campo, a donde llegan pocas noticias de actualidad.

Convocatoria para las encargadas de hacer la colecta
Hoy sábado, a las seis de la tarde, deberá presentarse en el local de los talleres de la Sección Femenina de Falange Española de las JONS (antigua Delegación de Hacienda), todas las camaradas que están incluidas en las listas para hacer mañana la colecta con destino al "Auxilio de Invierno".

NOTAS SOBRE ASTURIAS
UNA LLAMADA NECESARIA A LA ATENCION DE ESPAÑA
La gesta heroica del Ejército en Asturias, por lo que es y por lo que significa, debe ser conocida de todos

La Prensa nacional olvida a veces el relato de las operaciones militares en Asturias. Lo apartado de nuestra región, la dificultad de las comunicaciones, lo desagradable del clima asturiano en esta época del año explican, acaso, ese olvido sistemático.

ASTURIAS. SIMBOLO ROJO
Esta labor benemérita del Ejército es más digna de elogio, si cabe, porque se realiza en una región perdida un tiempo para la causa nacional, minada por campañas disolventes, rectora de la que es la "lucha por la revolución".

LA GESTA DEL GENERAL ARANDA
En esta hora suprema del ataque del Ejército rojo, la Patria necesita y llama a todos los españoles.

COMARADAS DE LA FALANGE: ¡Por España, al frente!
En esta hora suprema del ataque del Ejército rojo, la Patria necesita y llama a todos los españoles.

Mujeres al servicio de España
Donativos a Mujeres al servicio de España
Señora doña María Judel de Montel, 2 jerseys, 1 impermeable; señora doña Teresa Salorio Vda. de Cuevas, 6 p. calcetines, 6 calcetines, 6 pañuelos, 6 camisetas; señora doña María Sánchez, 2 p. guantes; familia de Pazos Mado, 4 p. calcetines, 2 calcetines, 2 camisetas, 1 impermeable; familia de Pazos Mado, 3 jerseys, 7 p. calcetines, 21 pares medias, 3 p. guantes, 22 bufandas; Ayuntamiento de Louisa, 3 p. calcetines, 7 camisetas; familia de Pazos Mado, 4 p. calcetines, 2 calcetines, 2 camisetas, 1 impermeable; familia de Pazos Mado, 1 jersey, 1 par guantes, 1 impermeable, 1 bufanda.

Doñitas a Mujeres al servicio de España
Señora doña María Judel de Montel, 2 jerseys, 1 impermeable; señora doña Teresa Salorio Vda. de Cuevas, 6 p. calcetines, 6 calcetines, 6 pañuelos, 6 camisetas; señora doña María Sánchez, 2 p. guantes; familia de Pazos Mado, 4 p. calcetines, 2 calcetines, 2 camisetas, 1 impermeable; familia de Pazos Mado, 3 jerseys, 7 p. calcetines, 21 pares medias, 3 p. guantes, 22 bufandas; Ayuntamiento de Louisa, 3 p. calcetines, 7 camisetas; familia de Pazos Mado, 4 p. calcetines, 2 calcetines, 2 camisetas, 1 impermeable; familia de Pazos Mado, 1 jersey, 1 par guantes, 1 impermeable, 1 bufanda.

Doñitas a Mujeres al servicio de España
Señora doña María Judel de Montel, 2 jerseys, 1 impermeable; señora doña Teresa Salorio Vda. de Cuevas, 6 p. calcetines, 6 calcetines, 6 pañuelos, 6 camisetas; señora doña María Sánchez, 2 p. guantes; familia de Pazos Mado, 4 p. calcetines, 2 calcetines, 2 camisetas, 1 impermeable; familia de Pazos Mado, 3 jerseys, 7 p. calcetines, 21 pares medias, 3 p. guantes, 22 bufandas; Ayuntamiento de Louisa, 3 p. calcetines, 7 camisetas; familia de Pazos Mado, 4 p. calcetines, 2 calcetines, 2 camisetas, 1 impermeable; familia de Pazos Mado, 1 jersey, 1 par guantes, 1 impermeable, 1 bufanda.

Doñitas a Mujeres al servicio de España
Señora doña María Judel de Montel, 2 jerseys, 1 impermeable; señora doña Teresa Salorio Vda. de Cuevas, 6 p. calcetines, 6 calcetines, 6 pañuelos, 6 camisetas; señora doña María Sánchez, 2 p. guantes; familia de Pazos Mado, 4 p. calcetines, 2 calcetines, 2 camisetas, 1 impermeable; familia de Pazos Mado, 3 jerseys, 7 p. calcetines, 21 pares medias, 3 p. guantes, 22 bufandas; Ayuntamiento de Louisa, 3 p. calcetines, 7 camisetas; familia de Pazos Mado, 4 p. calcetines, 2 calcetines, 2 camisetas, 1 impermeable; familia de Pazos Mado, 1 jersey, 1 par guantes, 1 impermeable, 1 bufanda.



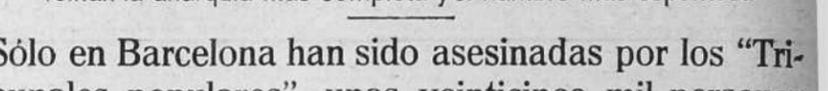
Al objeto de estudiar la extensión de la magnífica obra de caridad cristiana que, con el nombre de "Auxilio de Invierno", está desarrollando la Sección Femenina de F. E. J. O. N. S. en nuestra capital...



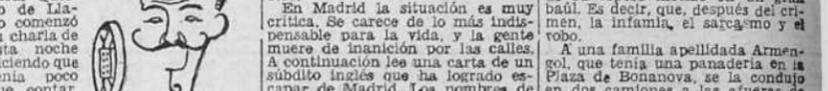
El objeto de estudiar la extensión de la magnífica obra de caridad cristiana que, con el nombre de "Auxilio de Invierno", está desarrollando la Sección Femenina de F. E. J. O. N. S. en nuestra capital...



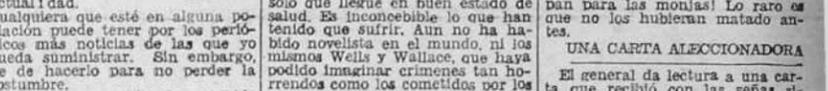
El objeto de estudiar la extensión de la magnífica obra de caridad cristiana que, con el nombre de "Auxilio de Invierno", está desarrollando la Sección Femenina de F. E. J. O. N. S. en nuestra capital...



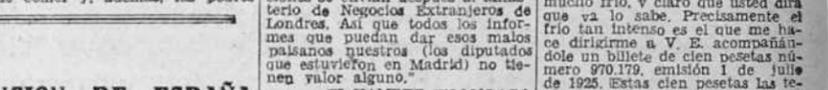
El objeto de estudiar la extensión de la magnífica obra de caridad cristiana que, con el nombre de "Auxilio de Invierno", está desarrollando la Sección Femenina de F. E. J. O. N. S. en nuestra capital...



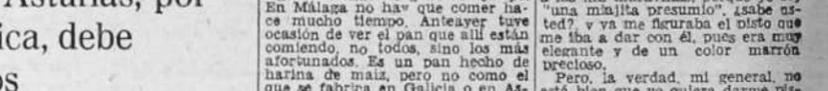
El objeto de estudiar la extensión de la magnífica obra de caridad cristiana que, con el nombre de "Auxilio de Invierno", está desarrollando la Sección Femenina de F. E. J. O. N. S. en nuestra capital...



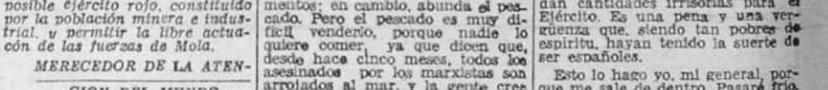
El objeto de estudiar la extensión de la magnífica obra de caridad cristiana que, con el nombre de "Auxilio de Invierno", está desarrollando la Sección Femenina de F. E. J. O. N. S. en nuestra capital...



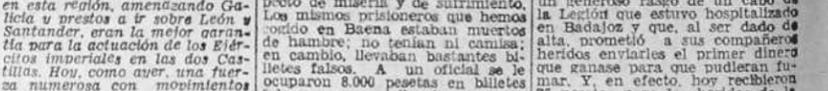
El objeto de estudiar la extensión de la magnífica obra de caridad cristiana que, con el nombre de "Auxilio de Invierno", está desarrollando la Sección Femenina de F. E. J. O. N. S. en nuestra capital...



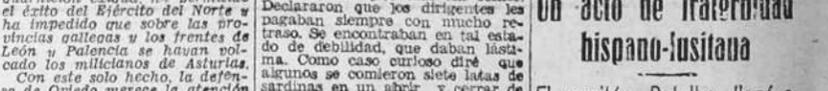
El objeto de estudiar la extensión de la magnífica obra de caridad cristiana que, con el nombre de "Auxilio de Invierno", está desarrollando la Sección Femenina de F. E. J. O. N. S. en nuestra capital...



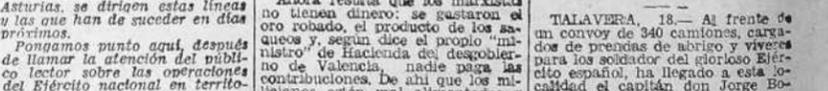
El objeto de estudiar la extensión de la magnífica obra de caridad cristiana que, con el nombre de "Auxilio de Invierno", está desarrollando la Sección Femenina de F. E. J. O. N. S. en nuestra capital...



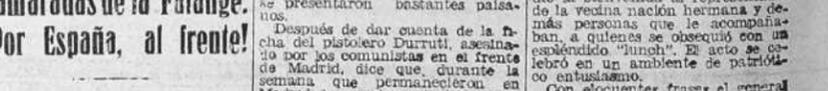
El objeto de estudiar la extensión de la magnífica obra de caridad cristiana que, con el nombre de "Auxilio de Invierno", está desarrollando la Sección Femenina de F. E. J. O. N. S. en nuestra capital...



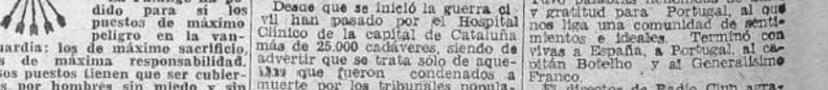
El objeto de estudiar la extensión de la magnífica obra de caridad cristiana que, con el nombre de "Auxilio de Invierno", está desarrollando la Sección Femenina de F. E. J. O. N. S. en nuestra capital...



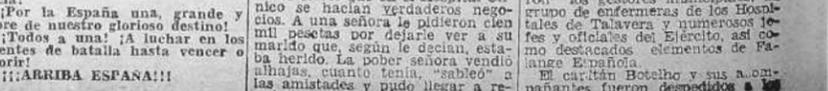
El objeto de estudiar la extensión de la magnífica obra de caridad cristiana que, con el nombre de "Auxilio de Invierno", está desarrollando la Sección Femenina de F. E. J. O. N. S. en nuestra capital...



El objeto de estudiar la extensión de la magnífica obra de caridad cristiana que, con el nombre de "Auxilio de Invierno", está desarrollando la Sección Femenina de F. E. J. O. N. S. en nuestra capital...



El objeto de estudiar la extensión de la magnífica obra de caridad cristiana que, con el nombre de "Auxilio de Invierno", está desarrollando la Sección Femenina de F. E. J. O. N. S. en nuestra capital...



El objeto de estudiar la extensión de la magnífica obra de caridad cristiana que, con el nombre de "Auxilio de Invierno", está desarrollando la Sección Femenina de F. E. J. O. N. S. en nuestra capital...